



*RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se dispone la publicación del Acta de fecha 9 de noviembre de 2022, en la que se acuerda el Calendario Laboral para 2023 del Convenio Colectivo "Industrias Siderometalúrgicas de la Provincia de Badajoz". (2022064040)*

Visto el texto del Acta de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo "Industrias Siderometalúrgicas de la Provincia de Badajoz" -código de convenio 06000505011981-, publicado en el DOE n.º 99, del 25 de mayo de 2022, en la que se acuerda el Calendario Laboral para 2023, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y Decreto 183/2018 de 13 de noviembre, por el que se crea el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

Esta Dirección General de Trabajo,

RESUELVE:

**Primero.** Ordenar la inscripción de la citada Acta en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**Segundo.** Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 15 de diciembre de 2022.

La Directora General de Trabajo,  
MARÍA SANDRA PACHECO MAYA



## **ACTA DE REUNION DE LA MESA NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE INDUSTRIA SIDEROMETALÚRGICA PARA LA PROVINCIA DE BADAJOZ**

En Badajoz, siendo las 17.30 h del día 9 de Noviembre de 2022 se reúnen de manera presencial en la sede de Aspremetal de Badajoz, de una parte los representantes de ASPREMETAL, y de otra los representantes de las Centrales Sindicales, CC.OO de Industria y CSIF Extremadura.

### **Asistentes:**

#### Por **ASPREMETAL**

-D. Francisco Pantín Visea

-D. Marcelo Perez Perera

-D<sup>a</sup> Soledad Nieto García

Director General, D. Cristóbal Maza Olivera

Asesor Jurídico, D. David Pinilla Valverde

#### Por **CCOO de Industria:**

-D. Saturnino Lagar Peña

-D. Jorge Fernández Fernández

-D. Francisco Laguna Sánchez

Asesora, Silvia Fernández Perea

#### Por **CSIF Extremadura:**

-D. José González Monge

### **ORDEN DEL DÍA**

1.- Negociación y aprobación Calendario Laboral para 2023

**DESARROLLO DE LA SESION:****1.- Negociación Calendario Laboral para 2023**

Tras un breve debate, las partes acuerdan por unanimidad el calendario laboral orientativo que se adjunta al acta, firmado por todos los asistentes, en prueba de conformidad.

Se autoriza para este acto a D. Saturnino Lagar Peña, con DNI \*\*\* 6167\*\* para proceder a las gestiones y trámites de registro ante la autoridad laboral y demás organismos competentes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión de la mesa negociadora, y de ella el correspondiente acta, la cual una vez leída por las partes y encontrada conforme, la firman ratificando el contenido de la misma.

**ASPREMETAL****CCOO de Industria****CSIF Extremadura**



CALENDARIO LABORAL INDUSTRIAS
SIDEROMETALÚRGICAS DE LA PROVINCIA
DE BADAJOZ

2023

Calendar grid for January (ENERO) with columns L, M, X, J, V, S, D and rows of dates.

Calendar grid for February (FEBRERO) with columns L, M, X, J, V, S, D and rows of dates.

Calendar grid for March (MARZO) with columns L, M, X, J, V, S, D and rows of dates.

Calendar grid for April (ABRIL) with columns L, M, X, J, V, S, D and rows of dates.

Calendar grid for May (MAYO) with columns L, M, X, J, V, S, D and rows of dates.

Calendar grid for June (JUNIO) with columns L, M, X, J, V, S, D and rows of dates.

Calendar grid for July (JULIO) with columns L, M, X, J, V, S, D and rows of dates.

Calendar grid for August (AGOSTO) with columns L, M, X, J, V, S, D and rows of dates.

Calendar grid for September (SEPTIEMBRE) with columns L, M, X, J, V, S, D and rows of dates.

Calendar grid for October (OCTUBRE) with columns L, M, X, J, V, S, D and rows of dates, including 'FC' for a festival day.

Calendar grid for November (NOVIEMBRE) with columns L, M, X, J, V, S, D and rows of dates.

Calendar grid for December (DICIEMBRE) with columns L, M, X, J, V, S, D and rows of dates.

- Domingos y Festivos
Sábados
Festivos Convenio

Horas anuales efectivas de trabajo 1760

Observaciones: 1.-Que, en cumplimiento de lo establecido en este Convenio Colectivo, si el Calendario Laboral no ha sido elaborado por las empresas antes del día 15 de febrero, con posibilidad de su modificación antes del 30 de mayo, este Calendario pasara de ser orientativo a vinculante. Lo que significa que los festivos de convenio podrán ser sustituidos por otros, conforme a lo establecido en el artículo 46 de este Convenio. \*Además de los días Festivos de Convenio anteriormente indicados (FC), los trabajadores acogidos al Convenio de Sidero de la provincia de Badajoz disfrutarán de un día más: o durante las Ferias; o durante las Fiestas de cada localidad. 2.-En el supuesto que el día Festivo de Convenio coincidiese con alguna de las fiestas locales de la localidad, (para garantizar las 1760 efectivas) el Festivo de Convenio pasaría a disfrutarse el día laborable inmediatamente anterior o posterior a la fiesta local. Sin perjuicio de poder ser disfrutado cualquier otro día pactado entre la empresa y el trabajador.